

viernes, 02 de febrero de 2024

## La Casa de la Provincia acoge una jornada formativa sobre la ordenación urbanística en la región tras la aprobación de la LISTA



La vicepresidenta de la Diputación de Sevilla, Cristina Los Arcos, acompañada del diputado del Área de Empleado/a Público, Francisco Toajas, ha dado la bienvenida al centenar de personas asistentes a la jornada formativa sobre la ordenación urbanística en la región tras la aprobación de la Ley de Impulso a la Sostenibilidad del Territorio de Andalucía (LISTA), que hoy se ha celebrado en la sede de la Casa de la Provincia.

Cristina Los Arcos ha destacado la relevancia del urbanismo en el día a día de los territorios. 'Es necesario avanzar de modo sostenible -ha dicho- para que los municipios puedan crecer creando espacios habitables para la ciudadanía, cumpliendo además con el máximo de eficacia; hay que dotar a nuestros pueblos y ciudades de calidad de vida siempre respetando el entorno. Y hay que encontrar ese complicado equilibrio entre crecer, avanzar, construir y, sobre todo, agilizar trámites, facilitando la gestión, todo ello respetando además el entorno'.

La vicepresidenta de la Diputación ha planteado una serie de cuestiones sobre la nueva Ley para que sirvan de debate y reflexión para el público y los ponentes. '¿Es la LISTA una ley suficientemente sostenible?, ¿están funcionando los mecanismo de control para la ejecución de obras que respeten el medio ambiente?, ¿están funcionando los mecanismos para solventar la problemática de las viviendas ilegales?, ¿están nuestros municipios creciendo de forma adecuada y sostenible?, ¿están funcionando los mecanismos de simplificación de los trámites administrativos?', ha expuesto concretando que 'son cuestiones de gran interés y preocupación para los alcaldes y alcaldesas de la provincia'.

Francisco Toajas se ha dirigido al público agradeciendo y mostrando su grata impresión 'por ver un salón lleno de talento y de compromiso, de personas interesadas en no cesar nunca el proceso de formación permanente en el que ha de estar quien tenga vocación de servicio público, tanto desde el ámbito político o técnico, sobre todo en urbanismo, que es una asignatura troncal para la gestión pública'.

Este encuentro ha sido organizado por el Área de Empleado/a Público en colaboración con COSITAL, Arquia Banca y el gabinete Roca Junyent. En el acto inaugural ha participado Jordi Nadal, director general adjunto de Arquia Banca, una entidad bancaria profesional de trato de proximidad, nacida hace 41 años como caja para los arquitectos transformada en banco en 2017, que ahora presta servicio también al sector farmacéutico. Por parte de Roca Junyent, un despacho de abogados andaluz cuyo objetivo es la prestación de servicios a la Administración Pública, ha intervenido su presidente, Manuel Camas. Y en representación de COSITAL ha hablado su presidente, Hilario Hurtado, quien ha insistido en 'la necesidad de reforzar la formación en materia de urbanismo, ya que la evolución de la sociedad conlleva la necesaria actualización de la normativa que lo regula' y la consecuente formación actualizada sobre las leyes vigentes.

#### Ponencias

Han iniciado el ciclo de conferencias Carmen Domínguez Aguilar y Juan José Torres Ventosa, del despacho Roca Junyent Gaona Palacios Rozados Abogados, hablando sobre 'La nueva ordenación urbanística y la situación actual de los nuevos retos'.

A continuación Hilario Manuel Hernández Jiménez, jefe del Servicio Jurídico de Urbanismo del Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra, ha disertado sobre la 'La ordenación urbanística en general y detallada vs. el Planeamiento general y de desarrollo'.

A mitad de la jornada ha comenzado su exposición Eloísa Sánchez Peña, jefa de Planeamiento de la Dirección General del Territorio, Urbanismo y Agenda Urbana, de la Junta de Andalucía, que ha abordado 'El procedimiento de aprobación de instrumentos de ordenación urbanística'.

El encuentro ha concluido con una mesa redonda justo tras la ponencia Fernando Fernández-Figueroa Guerrero, Secretario General de la Diputación de Sevilla, que ha planteado en su discurso titulado 'El papel de las Diputaciones en la LISTA y en su Reglamento de desarrollo', que 'la Ley de Impulso a la Sostenibilidad del Territorio en Andalucía apuesta firmemente por la labor de asistencia y colaboración de las diputaciones provinciales con la Comunidad Autónoma Andaluza y, especialmente, con los municipios de la provincia, incidiendo de forma específica en el ámbito del planeamiento y, sobre todo, de la disciplina urbanística'.